



Concepción 04 de noviembre de 2024.

Referencia: APRUEBA RECURSOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE ACTUALIZACION DE MONEDA PARA EL PROYECTO “HABILITACION CASA PRAIS PROVINCIA DE ARAUCO”.

CERTIFICADO N°8363/o20

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°20
Fecha : 30 de octubre de 2024.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 3607 de fecha 23/10/2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar recursos adicionales por concepto de actualización de moneda para el proyecto “Habilitación Casa Prais Provincia de Arauco”, Código BIP N°30483081-0. Lo anterior de acuerdo a la modificación de las glosas presupuestarias del año 2024, respecto a la aprobación de recursos adicionales para iniciativas de inversión con rate MIDESO y lo indicado en la Circular 01 de fecha 01-02-2024 del Ministro de Hacienda en el punto 6.9.1.

ITEM PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto actualizado Ficha IDI 2024	Monto contrato	Monto adicional solicitado
OBRAS CIVILES	\$723.448.000	\$748.765.000	\$746.074.863	\$22.626.863

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 24 votos a favor y 2 abstenciones.
- A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 05-11-2024 11:00 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/6E3WBI-493>



ANT. : - Certificado 7497/o12 del 03/07/2023
- Resolución N°141 del 13/09/2023
- Ficha IDI RS 2024

MAT. : Solicita Actualización de moneda y regularización de contrato del proyecto **“HABILITACIÓN CASA PRAIS PROVINCIA DE ARAUCO” Código BIP N° 30483081-0**

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la autorización de recursos adicionales por concepto de actualización de moneda para el proyecto **“HABILITACIÓN CASA PRAIS PROVINCIA DE ARAUCO” Código BIP N°30483081-0**. Lo anterior de acuerdo a la modificación de las glosas presupuestarias del año 2024, respecto a la aprobación de recursos adicionales para iniciativas de inversión con rate MIDESOyF y lo indicado en la Circular 01 de fecha 01-02-2024 del Ministro de Hacienda en el punto 6.9.1.

En este contexto se solicita la actualización del monto aprobado en el convenio aprobado por Resolución N°141 del 13/09/2023, cuya actualización se indica en Ficha IDI 2024, y se requiere un monto adicional de \$22.626.863, con cargo al programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente. Cabe señalar que dicha actualización se ve reflejada de manera automática en la ficha de iniciativa de inversión (IDI).

El contrato vigente es de \$746.074.863, el cual se enmarca dentro del monto actualizado en la Ficha IDI del año 2024.

Producto de esta actualización se obtiene los montos que se detallan a continuación:

ITEM PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto actualizado Ficha IDI 2024	Monto contrato	Monto adicional solicitado
OBRAS CIVILES	\$723.448.000	\$748.765.000	\$746.074.863	\$22.626.863

Los recursos inicialmente aprobados para el proyecto, constan en Certificado del Consejo Regional Certificado 7497/o12 del 03/07/2023, además se adjunta Convenio mandato vigente con Resolución N°141 del 13/09/2023, ficha IDI 2024 y Minuta Explicativa elaborada por el Dpto. de Control de Gestión.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Iván Jesús Valenzuela Díaz
Gobernador (s)
Fecha: 23-10-2024 17:46 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
1. La Indicada
2. División de Presupuesto e Inversión Regional
3. Depto. Control .de Gestión.
4. Archivo Of. Partes
17-09-2024

